



## Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología de la Universidad Complutense de Madrid del 24 de noviembre de 2022

Los miembros de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología que se enumera a continuación se reúnen en el Aula de la Unidad Docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia a las 12 h con el siguiente orden del día:

Asistentes (por orden alfabético)	Orden del día
Prof. <sup>a</sup> Rebeca Alonso Monge Prof. Francisco Amaro Torres Prof. <sup>a</sup> Laura Benítez Rico Prof. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Cuéllar del Hoyo Dña. Beatriz García Lavilla Dña. Carolina Gómez Albarrán Dña. Macarena Martín Zapatero Prof. <sup>a</sup> Lucía Monteoliva Díaz Prof. Gonzalo Pascual Álvarez Prof. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Esther Pérez Corona  Excusan su asistencia Dña. Irene Iglesias Peinado y Dña. M <sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del Acta de la última reunión de la Comisión de calidad</li><li>2. Presentación del informe de acreditación provisional de Madrid+d y discusión de acciones a emprender.</li><li>3. Ruegos y preguntas</li></ol>

Se abre la sesión de la Comisión de calidad por la coordinadora del programa de doctorando siguiendo los puntos del orden del día:

**Punto 1. Aprobación del acta de la reunión del 14 de junio (2022).** El acta queda aprobada por asentimiento.

**Punto 2. Presentación del informe de acreditación provisional de Madrid+d y discusión de acciones a emprender.** La coordinadora del programa de doctorado agradece a toda la comisión su participación en el panel para la renovación de la acreditación del programa de doctorado y comenta que, como ya se había adelantado por correo electrónico se ha recibido el informe provisional de renovación de la acreditación. Este informe es no favorable porque en el apartado de Organización y Funcionamiento no se alcanza el mínimo exigido (calificado como D). El resto de los apartados alcanzan una calificación B (el estándar para este criterio se logra completamente). En el informe se indica que se deben hacer una serie de *modificaciones necesarias* porque no se puede exigir como criterio de admisión la disponibilidad previa de un director de tesis. La coordinadora informa de que ha consultado en la escuela de doctorado donde le han indicado que debe presentar un plan de mejora. Además, le han facilitado un modelo a rellenar. Se presenta la propuesta del plan de mejora a la Comisión y se matiza la información a presentar y se consensua el documento a presentar.

**Punto 5. Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,40 h del día de la fecha, y de cuyo contenido, recogido en la presente acta, como coordinadora adjunta doy fe.

Madrid a 2 de marzo de 2023

Laura Benítez  
Coordinadora adjunta Programa de Doctorado  
de Microbiología y Parasitología

**ADENDA:**

A 16 de enero de 2023 se informa a los miembros de la Comisión de calidad del programa de doctorado que en el SICAM aparece ya el informe final de renovación de la acreditación del programa de doctorado de Microbiología y Parasitología fechado a 13 de diciembre. El informe es favorable. En la página web del programa de doctorado se deja el acceso a dicho informe.